

Diciembre 14 de 2020

Emite CEE Convocatoria para Contralorías Sociales

La Comisión también informó sobre las actividades de sus Consejeras y Consejeros electorales y aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2021.

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana de Nuevo León, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral avaló emitir la convocatoria para la acreditación de las contralorías sociales ante el organismo para el 2021, durante la Sesión Ordinaria de este 14 de diciembre.

Dicha normativa considera a la contraloría social como uno de los instrumentos de participación ciudadana que permite que las y los ciudadanos y asociaciones tengan derecho de fiscalizar la correcta ejecución de los programas de gobierno, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos del erario, ya sea del Ejecutivo del Estado, o de los Municipios, de sus organismos descentralizados y fideicomisos públicos, así como de los recursos asignados al Poder Judicial y al Congreso del Estado.

Entre los requisitos para acreditarse ante la CEE, las y los interesados en ser contraloras o contralores sociales deben ser de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos, tener al menos 18 años, no ser ni haber sido dirigente de partido en los últimos 3 años, ni candidata o candidato a algún cargo de elección popular en los 3 años anteriores a su solicitud, ni ser ministro de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta.

La presentación de solicitudes de registro será de manera electrónica a través del portal del organismo, anexando en formato PDF los documentos requeridos; del 16 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

El Consejo General resolverá a más tardar el 08 de febrero de 2021 sobre la acreditación para fungir como contralora o contralor social de la CEE; con vigencia del 09 de febrero al 31 de diciembre de 2021.

Cabe señalar, que el registro en línea es una medida excepcional debido a la pandemia. No obstante, la Comisión habilitará espacios con herramientas tecnológicas para quienes no cuenten con éstas.

Informan Consejeras y Consejeros sus actividades

La Consejera Electoral Rocío Rosiles Mejía, y los Consejeros Electorales, Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo, informaron sobre las actividades realizadas en el último mes, en donde destacan sus ponencias en diplomados, conversatorios, talleres virtuales y conferencias entre otras, en eventos organizados por organismos electorales locales y nacionales, así como por diferentes Universidades del país.

Aprueban Calendario de Sesiones Ordinarias 2021

En otro punto, la CEE aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del 2021, con las siguientes fechas: 25 de enero, 22 de febrero, 22 de marzo, 26 de abril, 24 de mayo, 28 de junio, 26 de julio, 23 de agosto, 27 de septiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 13 de diciembre.

Designan personal del SPE

El Consejo General del organismo designó a siete personas que cumplieron los requisitos para ocupar puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en la CEE, a través del proceso de concurso público, quienes se integrarán a partir del 1 de enero de 2021 a las direcciones de Organización y Estadística Electoral, y Capacitación Electoral; así como a la Unidad de Participación Ciudadana; con cargos de Técnicas, Técnicos y Coordinadores.

Dan reporte sobre encuestas

La Secretaría Ejecutiva del órgano electoral informó que en el monitoreo a medios impresos realizado del 19 de noviembre al 09 de diciembre de 2020, no se detectaron publicaciones relacionadas con encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales; al cumplir con lo que dispone la normativa durante los procesos electorales.